



05 de noviembre de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0041-2024

## **Empresas de autobús amplían servicio en Cartago para mejorar movilidad**

- **Empresas de autobuses refuerzan rutas en Cartago ante interrupción del tren hacia San José.**
- **El CTP coordina con transportistas para ofrecer alternativas de movilidad y reducir tiempos de espera.**

Ante la interrupción del servicio de tren entre San José y Cartago, el Consejo de Transporte Público (CTP) ha tomado medidas para garantizar opciones de transporte alternativo y aliviar el impacto en los usuarios. En conjunto con empresas de autobuses que operan en las cercanías, el CTP ha solicitado un refuerzo en las rutas regulares, facilitando así el traslado de los pasajeros entre Cartago y la capital.

### **Refuerzos en las rutas de autobús:**

**Transportes Hermanos Otto y Eladio Leiva Campos S.A.:** Esta empresa, que opera la ruta entre Cartago y Tres Ríos, ha añadido 9 unidades adicionales a su flota. Con este refuerzo, la frecuencia de la ruta se mantendrá en un intervalo de 8 a 10 minutos, brindando un servicio ágil y constante para los usuarios. La parada de esta ruta, ya autorizada por el CTP, se encuentra ubicada a 200 metros al este de la terminal de tren de Cartago. Este servicio permitirá a los pasajeros trasladarse de Cartago a Tres Ríos, desde donde podrán tomar el tren o un autobús hacia San José, evitando así el congestionamiento de la ruta nacional Florencio del Castillo.

**Transportes Públicos La Unión S.A. (Transplusa):** En coordinación con la empresa se ha habilitado un punto de transbordo, para facilitar el traslado de los pasajeros que utilizan los servicios de Transportes Hermanos Otto y Eladio Leiva Campos S.A. para dirigirse hacia San José. El horario será de **lunes a viernes de 4:00 a.m. a 10:00 a.m.**, frente a la escuela Carolina Bellelli de Malavassi (Ver imagen 1).

05 de noviembre de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0041-2024



Imagen 1: Elaborado por Dirección Técnica, CTP, 2024.

Además, en las horas pico de la tarde, se habilitará un punto de conexión en el parque de Tres Ríos para facilitar el retorno de los usuarios a sus hogares. Esta medida busca ofrecer una alternativa eficiente y conveniente a los pasajeros, optimizando el flujo de transporte en la zona (Ver imagen 2).

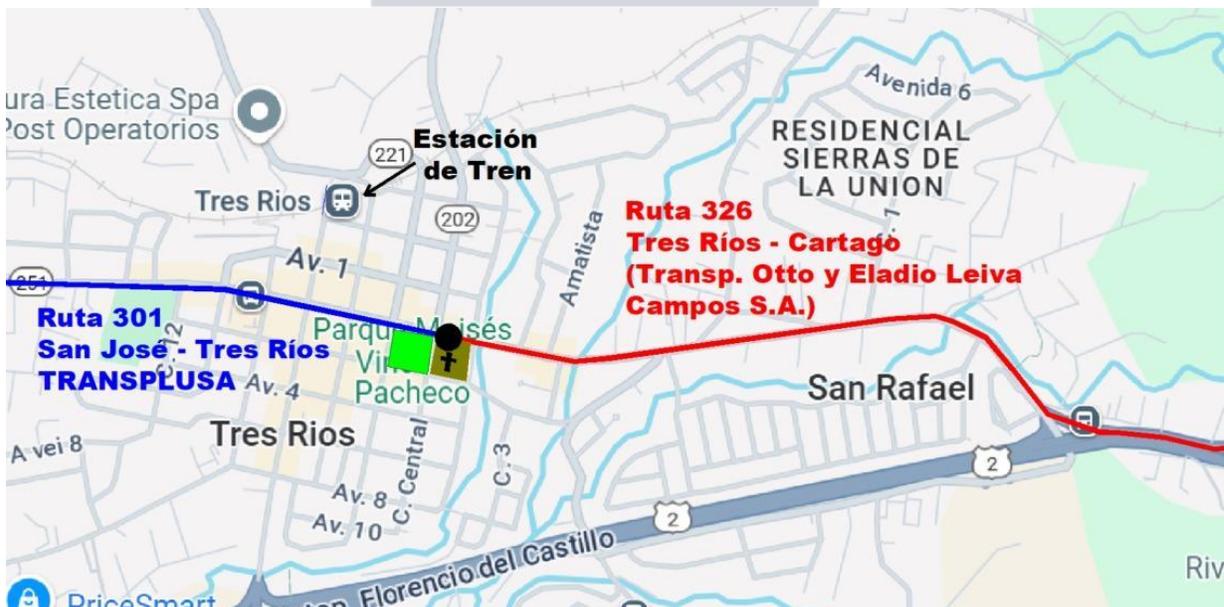


Imagen 2: Elaborado por Dirección Técnica, CTP, 2024.



05 de noviembre de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0041-2024

**Cooperativa de Transportistas de Paraíso R.L (Coopepar):** La empresa, que cubre la ruta entre San José y Paraíso, ha dispuesto 4 unidades adicionales para reforzar el servicio, lo que permitirá mejorar los recorridos regulares y reducir los tiempos de espera.

**Transportes Lumaca S.A.:** Esta empresa ha manifestado su interés de reforzar el servicio de la mejor manera posible, comenzando a implementar medidas de apoyo.

Es importante destacar que las tarifas de todas las rutas se mantienen de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Regulatoria de Servicios Públicos (Aresep).

Estas acciones forman parte del compromiso del CTP para garantizar el acceso a un transporte público eficiente y adecuado para los usuarios, especialmente en momentos en que el servicio ferroviario se ve afectado. Instamos a los pasajeros a utilizar estas rutas reforzadas y a planificar sus desplazamientos con antelación.

El CTP continuará en monitoreo constante de la situación, a la vez que agradece el esfuerzo de las empresas de transporte público por su disposición para responder a las necesidades de los usuarios en esta coyuntura.

Valeria Castro Otero  
Periodista  
Proyección Institucional  
Consejo de Transporte Público  
Correo Electrónico: [vcastro@ctp.go.cr](mailto:vcastro@ctp.go.cr)

